



28/11/2019

La Mesa de Servicios Generales y el Comité de empresa aprueban una OEP de 324 plazas, que incluye, por primera vez, oferta de estabilización

La Mesa sectorial de Servicios Generales y el comité de empresa de la CAR han aprobado esta mañana una Oferta de Empleo Público que **asciende a un total de 324 plazas, la mayor oferta realizada en los últimos años**. Además, este acuerdo incorpora por primera vez la convocatoria de plazas de estabilización en un sector que nunca antes había contado con esta figura, pese a la importante tasa de temporalidad que registra. Concretamente, de las 324 plazas acordadas hoy, 126 corresponden a la oferta de 2019 y 198 serán plazas de estabilización.

La oferta, planteada por el director general de Función Pública, Carlos Arriazu, ha sido aprobada por el comité de empresa y todas las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial (UGT, CCOO, STAR) salvo CSIF, y se elevará a la Mesa General que será la encargada de aprobar, si procede, la oferta pública global, tras el acuerdo alcanzado también en las mesas sectoriales de Salud y Educación.

Las **126 plazas correspondientes a la convocatoria de 2019** se han fijado en virtud de la tasa de reposición y cumpliendo con los compromisos en cuanto a porcentajes de promoción interna y reserva de turno de discapacidad.

De ellas, 108 plazas corresponden a personal funcionario (técnico de AG, veterinario, técnico laboratorio, gestión de AG; asistente social, Ingeniero Técnico Agrícola, Fisioterapeuta, administrativos, delineantes, educación infantil, ayudante técnico educativo y agente forestal) y 18 a el personal laboral (técnico práctico control y vigilancia de obra, técnico especialista en agricultura, operario de retenes, operarios y operarios especializados en cocina).

Por su parte, la **oferta de estabilización incluye 198 plazas**, 175 para personal funcionario y 23 para laboral.

La distribución de esta oferta de estabilización será la siguiente:



CUERPO/ESCALA	RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		ESTABILIZACIÓN	TOTAL
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD GENERAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
PERSONAL FUNCIONARIO:				
SUBGRUPO A1				
CUERPO TECNICO DE A.G.	1		4	5
CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE A.E			1	1
C.F.S.A.E. (PSICOLOGO)	1		3	4
C.F.S.A.E. (VETERINARIO)			5	5
C.F.S.A.E. (INGENIERO CAMINOS, CANALES Y PUERTOS)			1	1
C.F.S.A.E. (INGENIERO INDUSTRIAL)			2	2
C.F.S.A.E. (ARQUITECTO)			2	2
C.F.S.A.E. (DOCUMENTALISTA)			1	1
C.F.S.A.E. (TECNICO LABORATORIO)			0	0
C.F.S.A.E. (TECNICO SUPERIOR)			1	1
C.F.S.A.E. (TCO. SUP. PREVENCION)			1	1
C.F.S.A.E. (TCO. PROTECCION CIVIL)			1	1
C.F.S.A.E. (INFORMATICO)			1	1
C.F.S.A.E. (TCO. SUP. EN ACCION EXTERIOR)			2	2
C.F.S.A.E. (INGENIERO GEODESIA Y CARTOGRAFIA)			2	2
C.F.S.A.E. (PEDAGOGO)			1	1
C.F.S.A.E. (CONSERVADOR)			2	2
ESCALA DE LETRADOS DE LA C.A.R.- C.F.S.A.E.			2	2
E.S.C.F.S.A.E. (MEDICO)			1	1
E.S.C.F.S.A.E. (FARMACEUTICO)			1	1
E.S.C.F.S.A.E. (INSPECTOR FARMACEUTICO)			1	1
E.S.C.F.S.A.E.(M.ESP.MED.DEPORTIVA)			1	1
ESCALA DE INSPECTORES DE FINANZAS			3	3
TOTAL SUBGRUPO A1	2	0	39	41
SUBGRUPO A2				
CUERPO GESTION DE A.G.	1		10	11
C.F.G.M.A.E. (ASISTENTE SOCIAL)	1		6	7
C.F.G.M.A.E. (ARQUITECTO TCO)	1		5	6
C.F.G.M.A.E. (ING.TCO.AGRICOLA)	1		5	6
C.F.G.M.A.E. (ING.TCO.INDUSTRIAL)			1	1
C.F.G.M.A.E. (ING.TCO.OBRAS PUBLICAS)			1	1
C.F.G.M.A.E. (TERAPEUTA OCUPACIONAL)	1		6	7
C.F.G.M.A.E. (TECNICO PREVENCION)			4	4
C.F.G.M.A.E. (EDUCACION FISICA)			5	5
C.F.G.M.A.E. (PERITO JUDICIAL INMUEBLES)			1	1
C.F.G.M.A.E. (TCO.ATENCIÓN TEMPRANA)			1	1
E.S.C.F.G.M.A.E. (A.T.S./D.U.E.)			1	1
E.S.C.F.G.M.A.E. (FISIOTERAPEUTA)	1		7	8
E.S.C.F.G.M.A.E. (PSICOMOTRICISTA)			1	1
TOTAL SUBGRUPO A2	6	0	54	60
SUBGRUPO C1				
CUERPO ADMINISTRATIVO DE A.G.			6	6
C.AY.F.A.E. (DELINEANTE)			1	1
C.AY.F.A.E. (TECNICO INFORMATICO)			2	2
C.AY.F.A.E. (EDUCACION INFANTIL)			2	2
C.AY.F.A.E. (AYUDANTE TECNICO EDUCATIVO)			2	2
E.AGENT.FORESTALES C.AY.F.A.E			1	1
TOTAL SUBGRUPO C1	0	0	14	14
SUBGRUPO C2				
CUERPO AUXILIAR DE A.G.	2		36	38
C.A.F.A.E. (OFICIAL MAQUINISTA)			2	2
E.S.C.A.F.A.E. (AUX. DE ENFERMERIA)			13	13
TOTAL SUBGRUPO C2	2	0	51	53
AGRUPACIÓN PROFESIONAL				
CUERPO SUBALTERNO DE A.G.	1	2	3	6
C.OFICIOS A.E. (TELEFONISTA)			1	1
TOTAL Agrupación profesional	1	2	4	7
TOTAL FUNCIONARIOS NO DOCENTES	11	2	162	175



PERSONAL LABORAL				
GRUPO C				
TCO. PRACTICO CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA				0
TECNICO ESPECIALISTA (AGRICULTURA)				0
TOTAL GRUPO C	0	0	0	0
GRUPO D				
OPERADOR DE MAQUINA				0
OFICIAL 1ª DE OFICIO (AUDIOVISUALES)				0
OFICIAL 1ª OFICIO (COCINA)			2	2
OFICIAL 1ª OFICIO (CONDUCTOR)			1	1
OFICIAL 1ª OFICIO (AGRICULTURA)				0
TOTAL GRUPO D	0	0	3	3
GRUPO E				
OP. ESPEC. (RETENES)			3	3
OP. ESPECIALIZADO (MANTENIMIENTO)			2	2
OP. ESPECIALIZADO (COCINA)			1	1
OPERARIO ESPECIALIZADO (JARDINERÍA)			1	1
OP. ESPECIALIZADO (AGRICULTURA)			4	4
OPERARIO		3	4	7
PASTOR			1	1
TOTAL GRUPO E	0	3	16	19
PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO				
GRUPO D				
OFICIAL 1ª OFICIO (COCINA)			1	1
TOTAL GRUPO D	0	0	1	1
GRUPO E				
OPERARIO ESPECIALIZADO (COCINA)				0
TOTAL GRUPO E	0	0	0	0
TOTAL PERSONAL LABORAL	0	3	20	23